



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0022716/2019

RESOLUCION N°

///doba, 16 MAY 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS - 1001

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. María Inés ARRIZABALAGA** (Leg. Univ. N° 44.925) a fs. 1, para participar en carácter de expositora en la "IX Jornada Comparatista".

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Área Común-** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA – Sección Inglés-** a la **Prof. María Inés ARRIZABALAGA** (Leg. Univ. N°: 44.925) por el Art. 50 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 13 hasta el 14 de junio de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.-